



POAMER 2023

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR)

Unidad Administrativa: Dirección Técnica

Fecha de elaboración: 30 de noviembre del 2022

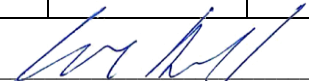
PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Actualización y mantenimiento periódico del Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa	Realizar la modernización y brindar el mantenimiento periódico al actual Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa a través de mejoras al software de conformidad a las necesidades que se presenten	Dirección Técnica del FONMAR	Software													Competividad	Entorno Regulatorio	Actualizar y brindar mantenimiento periódico al Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa	Contar con una Plataforma de venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa funcional los 365 días del año las 24 horas del día, atendiendo la demanda de los usuarios en idioma español e inglés con teléfono de asistencia y uso de tarjeta de crédito.	Incrementar la venta de permisos de pesca deportivo-recreativa, facilitando su obtención a través de una plataforma digital funcional y amigable, transparentando las operaciones monetarias eliminando el uso de efectivo.
2	Gestionar la validación para que los usuarios de los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarlos de forma digital	Continuar insistiendo realizando las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y contar con la autorización correspondiente	Dirección Técnica del FONMAR	Autorización													Competividad	Entorno Regulatorio	Gestionar la validación para que los usuarios de los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarlos de forma digital	Contar con la autorización de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a fin de que los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarse de forma digital	Facilitar la portación de los permisos de pesca deportivo-recreativa a los usuarios
3	Gestionar la validación del uso de la Bitácora de Pesca Deportiva de forma digital a través de una aplicación	Realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y contar con la autorización correspondiente	Dirección Técnica del FONMAR	Autorización													Competividad	Entorno Regulatorio	Gestionar la validación del uso de la bitácora de pesca deportiva de forma digital	Contar con la autorización de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para hacer uso de la bitácora de pesca deportiva digital	Facilitar el llenado de las bitácoras de pesca deportiva y contar con la información correspondiente de inmediato para su uso en la ciencia y áreas pertinentes
4	Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley	Coordinación con las unidades administrativas del FONMAR que poseen la información para el correspondiente llenado de los formatos, entrega y publicación puntual	Coordinación de Transparencia y Difusión Institucional	Verificación Muestral Diagnóstica													Acceso a la Información Pública	Regulación	Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley	Mantener las buenas prácticas en materia de transparencia gubernamental, mejorando los resultados de las evaluaciones de verificación muestral diagnóstica hasta lograr un 100%, respondiendo puntualmente todas las solicitudes de información que lleguen al ente.	Contar con la información del FONMAR actualizada y debidamente publicada en los tiempos previstos por Ley.


LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO
 DIRECTOR TÉCNICO DEL FONMAR
 Autorizó


ING. CÉSAR ALBERTO ANGULO HIRALES
 ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL FONMAR
 Elaboró